

Normativa básica, quejas más frecuentes y cómo reclamar, recogidas en cuatro vídeos y un folleto.

Se trata de una actividad realizada bajo subvención del Área de Comercio del Ayuntamiento de Málaga.

Dentro de los distintos sectores de consumo, el (in)cumplimiento de las garantías legales de los productos nuevos y de segunda mano ha generado un aumento de consultas y reclamaciones en los últimos años. Todavía son muchas las personas consumidoras que desconocen sus derechos básicos en materia de garantía y también son muchas las empresas que, por desgracia, incumplen la normativa.

Normativa que además, a nivel estatal, ha cambiado en aspectos muy importantes. El pasado 1 de enero de 2022 entraron en vigor una serie de puntos destacables del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. De esta forma, y en materia de garantía, se incluyeron cambios sustanciales que es necesario que las personas consumidoras también conozcan.

Por ello se plantea esta campaña informativa, a través de cuyas actividades los/as malagueños/as puedan conocer de primera mano esta normativa, aplicada especialmente a aquellos productos que más quebraderos de cabeza suelen dar, como pueden ser electrodomésticos y aparatos electrónicos o vehículos.

La campaña, subvencionada por el Área de Comercio del Ayuntamiento de Málaga, contempla la realización de cuatro vídeos informativos con los datos más importantes sobre normativa, incidencias más frecuentes o cómo reclamar, , en un formato accesible y de breve duración, lo que facilita y dinamiza comprensión de forma sencilla y clara . Además, se acompaña de un folleto que aglutina la información esencial y que sirve de guía inicial a las personas consumidoras, ya que el objetivo de esta iniciativa es servir de soporte y apoyo ante una de las incidencias más comunes en Consumo.

La información puede encontrarse en:

1. Garantías de bienes de consumo: aspectos generales. Modificaciones, plazos, condiciones, etc. Vídeo disponible en: <https://youtu.be/LhBENI5Hdi4>
2. Incidencias en materia de garantía en bienes concretos: electrodomésticos y aparatos electrónicos. Vídeo disponible en: https://youtu.be/a_itUe2l-n8
3. Incidencias en materia de garantía en bienes concretos: vehículos nuevos y de segunda mano. Vídeo disponible en: <https://youtu.be/d1rXF1E0Imk>
4. Garantía legal y garantía comercial. Cómo reclamar. Vídeo disponible en: <https://youtu.be/ZY-3LYPn8tc>

Asimismo, toda esta información – enlaces y vídeos – se encontrarán disponibles en nuestra página web, a disposición de todas las personas consumidoras que deseen su consulta.

Recordamos que la Unión de Consumidores de Málaga mantiene abiertas todas sus vías de contacto para la atención de todas las personas consumidoras que deseen realizar sus consultas sobre normativa de garantía o cualquier tema en Consumo.

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA

Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001, Málaga

952217858 – 685498650 (WhatsApp)

Email: malaga@unionconsumidores.com



señala por el texto accesible y de breve duración, lo que facilita y dinamiza comprensión de forma